

ANTE UN MOMENTO DECISIVO DE LA HISTORIA

ECONÓMICA ESPAÑOLA

Por JUAN VELARDE FUERTES

Agradezco el poder hablar en estos momentos en una reunión tan importante de colegas como es este Congreso Nacional de Economía. Además, el hacerlo cuando la sombra de un fuerte crac se desliza sobre una realidad que parecía que podría desafiar las nubes. De nuevo el mito de los titanes se alza ante nosotros con las cifras de la economía española. En el año 2007 mirábamos orgullosos en torno nuestro, porque el PIB por habitante, en paridad de poder adquisitivo de Francia, que nos superaba en 1959 en un 133'3%, el año pasado sólo lo hacía en un 4'9%; o porque el alemán, que también en 1959 nos sobrepasaba en un 135'3%, había pasado a tener una superación sólo de un 9'4%; o el Reino Unido, que lo hacía en un 127'5% y cuya ventaja disminuía hasta estar por encima únicamente en un 13'2%. Finalmente, los poderosos Estados Unidos, en aquella fecha nos miraban desde la lejanía de una superación del 262'8%, y en 2007 sólo iban por delante en un 48'2%. Nos enorgullecía que en el caso de Italia, país que en 1959 andaba por encima de nosotros en su PIB por habitante en un 85'3%, ahora era superado en un 2'7%.

Parecía, pues, que el Olimpo económico estaba ya al alcance de nuestras manos. Daba la impresión de que ese largo peregrinar, que investigaciones recientes fijan en el inicio del siglo XVII, de retrasos notables respecto a las economías más adelantadas, iba a cesar a comienzos del siglo XXI.

Pero, ¿era así? La actual crisis económica comienza a golpearnos, yo diría que sin misericordia. En el tercer trimestre de 2008, el PIB, en tasa anual, cayó un 0'2%. El aldabonazo, no por esperado menos grave, de la recesión, estaba dado.

El déficit exterior, como los viejos maestros -Torres en sus innumerables escritos sobre esto, y en especial su Epílogo a la TIOE-54; Perpiñá Grau en su De Economía Hispana, y Olariaga en sus estudios sobre el cambio de la peseta-, nos enseñaron que muy en primer lugar, es siempre el gran aviso de que una crisis muy seria se avecina. Cuando preparo esto me encuentro con que en los doce meses que concluyen en agosto de 2008, el déficit comercial alcanza los 154.900 millones de dólares, y en los doce meses que terminan en julio de 2008, el déficit por cuenta corriente –lo que indica un cambio profundo en nuestra economía, porque siempre eran mejoradas las cifras de la balanza comercial en la por cuenta corriente- es aun mayor, llegando a los 165.200 millones de euros. El alivio no llega por los movimientos de capitales. Según la OCDE, España ha situado en otros países -fundamentalmente en Europa e Iberoamérica- unos 120.000 millones en Inversión Extranjera Directa (IED), o sea, a largo plazo, mientras que ese mismo tipo de inversiones en España se coloca en torno a los 50.000 millones. Esta salida de fondos ha pasado a ser esencial por la buena marcha de nuestras principales empresas. Según Inversis Banco, procedieron en 2007 de nuestras inversiones en Iberoamérica, el 42% de los beneficios de Emdesa; el 41% de Repsol YPF; el 40% de Telefónica; el 39% de BBVA; el 20% del Banco Santander; el 26% de Unión Fe3nosa; el 22% de Gas Natural y el 13% de Iberdrola.

El alivio, por tanto, hubo de venir del endeudamiento, con instrumentos financieros a corto plazo, de modo acumulativo además, aprovechando el buen concepto que se conseguía, en parte notable por las cifras que acabo de señalar sobre su progreso, y en parte por el buen funcionamiento de nuestro sistema crediticio. Pero todo eso parece haberse esfumado. Lo prueba un aumento desmesurado de nuestro riesgo país. Un trabajo de Tullio Jappelli y Marco Pagano, Financial market integration under EMU (European Economy, Economic Papers 312/marzo 2008) nos mostraba (véase gráfico 1) la convergencia, o sea la eliminación de nuestro riesgo país, respecto a los otros miembros de la Eurozona, desde que se puso en marcha el euro en 1998. Efectivamente, hace ahora unos dos años, en octubre de 2006, el diferencial entre el bono español y el alemán era de 1 punto básico, pero en favor del español. El 14 de enero de 2008 había brincado a

15. El 19 de noviembre de 2008 había saltado a 49'90. Naturalmente eso significa dificultades de financiación de nuestra deuda exterior, fruto de la acumulación creciente de déficit corrientes. Alcanza, según una estimación que recoge Analistas Financieros Internacionales, basándose en el Banco de España y Bloomber a la cifra de 1'2 billones de euros, alrededor pues de todo el monto del PIB. Si incluimos los IED invertidos en España, estamos en algo más de los 2'2 billones de euros. Una deuda exterior pues, considerable, que plantea a corto plazo problemas que pueden calificarse, sin temor a equivocarnos, de agobiadores, que se traducen en dos fenómenos, por supuesto, como todos sabemos, concatenados: la disminución del valor de los activos españoles, como se observa tanto en el hundimiento del precio de las viviendas y la baja en las cotizaciones bursátiles -las cotizaciones del 7 de noviembre de 2008 sitúan el IBEX-35 al nivel de inicios de 1998, con lo que, y en euros corrientes, hemos retrocedido a once años antes, lo que se enmarca en el desplome, de un 30% respecto a las cotizaciones del 31 de diciembre de 2007- y la subida de los tipos de interés. Con el euribor en torno al 3% en el 2005, los tipos de interés a las empresas por las entidades de crédito, estaban en el 4%; en agosto de 2008, con el euribor a 5'32%, los créditos a las empresas se situaban en el 5'81%. Al complicarse esto con la tasa de morosidad, si se experimenta un deterioro semejante al de 1992-1993, el interés a las empresas se situaría en el 2009 en el 6'0%, pero si durante el primer semestre de 2009 se mantienen las restricciones crediticias, aun se superarían esas cifras, lo que por esa circunstancia del riesgo país es muy probable, Analistas financieros Internacionales considera que esta tasa de morosidad podría ser del 6'5%. Téngase en cuenta que las primas de riesgo interbancario en la zona del euro han subido con fuerza a lo largo de 2008. Además, también presionará al alza los tipos de interés, la solicitud de ahorro, interior y exterior que se derivará del déficit del Sector Público que se situará, según toda probabilidad entre el 3% y el 4%, por supuesto incumpliendo -un país miembro más- las exigencias de Maastricht. Parece, pues, imposible evitar un crédito restringido, o lo que es igual, caro. Tampoco debemos dejar a un lado la caída de las clasificaciones de solvencia, los rating, que es creciente en las empresas españolas. Desde 2007 se han disparado los diferenciales de tipos de interés aplicados a las situaciones BBB y A.

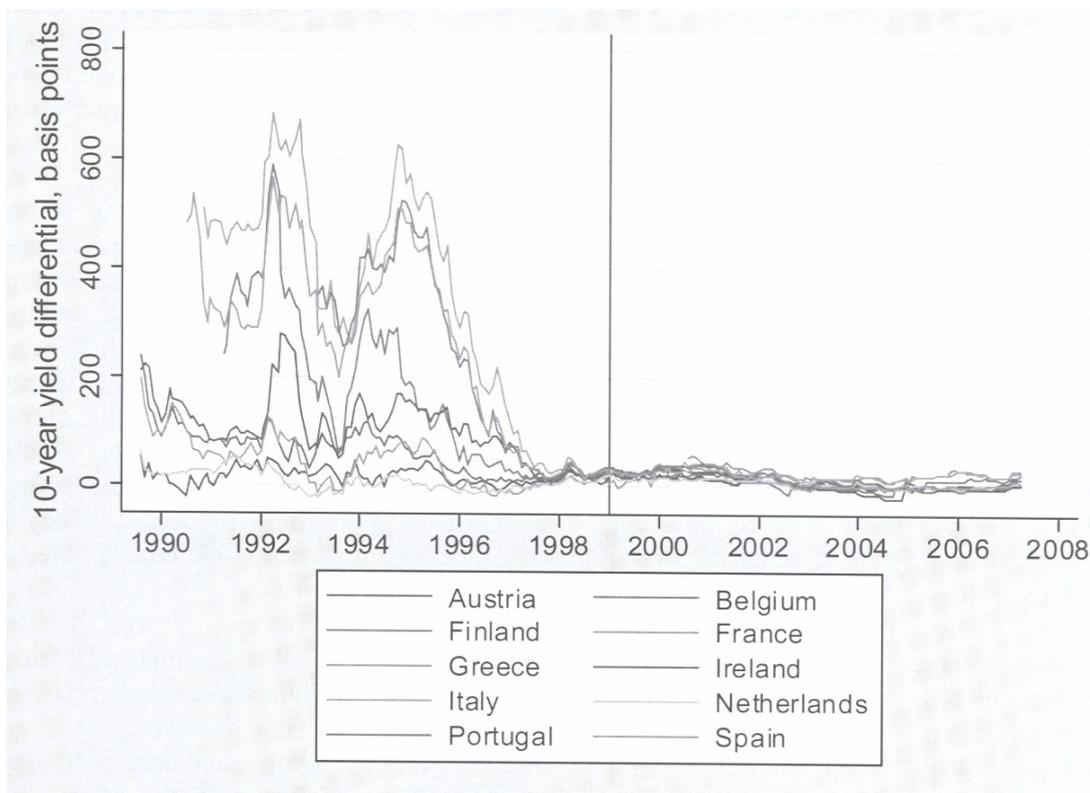


Gráfico 1

Súmese a esto, la presión sobre el gasto público que va a representar la subida del desempleo. La tasa de paro, el próximo año se situará entre el 14%-15%, muy probablemente, mientras que, según el Fondo Monetario Internacional y la Comisión Europea pronostican para 2009 un crecimiento negativo para España. Nuestro país y Gran Bretaña parece que serán los peor parados el año próximo, dentro de un ambiente general de depresión, incluyendo los hasta ahora orgullosos BRIC. Los mercados emergentes, como señaló Marc Konyn, responsable de Rcm Asia Pacific en Hong Kong, se ha visto que tenían “sus economías... mucho más vinculadas a la crisis estadounidense de lo que los analistas esperaban, pues la teoría del decoupling –la desconexión- ha resultado errónea”, porque, continúa, “el auge masivo del capital internacional en el extranjero parece estar llegando a un final abrupto”.

Todo esto es tan serio que es preciso dar la voz de alarma. Recuerdo que yo di una en octubre de 1951, cuando se estaba en un año en el que el PIB al coste de los factores iba a subir respecto a 1950 un 9'9% y eran las vísperas para que en 1952, sobre 1951 el PIB aumentase un 8'7%. Entonces, apoyado en unos planteamientos básicos de la Escuela de Viena, que se personificaban en Haberler, y que me llegaban, en buena parte, a través de todos esos excelentes maestros que habían sido Perpiñá, Torres, Valentín Andrés Álvarez, Stackelberg y Olariaga, sostuve, en la inauguración del curso 1951-1952 de las Academias Profesionales del SEU, bajo el título de Sobre la decadencia económica de España, que el daño primero que iba a hundir por fuerza nuestra economía eran las barreras arancelarias, esas que desde el viraje proteccionista –como con justeza lo calificó José María Serrano- de Cánovas del Castillo, con las apoteosis sucesivas del Arancel Cambó de 1922 y la política de contingentes inaugurada por la II República, iban a provocar, y ya estaban provocando, males importantes. A ello se añadía la presencia de multitud de monopolios facilitados complementariamente por una organización corporativa todo lo cual impedía la existencia de un mercado uniforme con precio uniforme como rezaba la teoría general del precio. A ello habría que agregar una política monetaria claramente inflacionista, presidida por un Banco de España – recordé al preparar aquello, los artículos de Olariaga en España que había titulado El Banco de España, plaga nacional, que exhumé yo más adelante- por lo que entonces era nuestro Banco emisor un simple agente de una expansión del crédito al servicio de los dividendos de sus propios accionistas y de una liquidez ilimitada en favor de la Banca privada mixta. El colmo se encontraba en una política fiscal muy tímida, heredera directa de la reforma de los moderados en 1845, y por tanto de tipo real con un fuerte añadido de impuestos indirectos, que tenía como acompañamiento, como yo denuncié en aquel acto, un sistemático y excesivo gasto público que obligaba a unas considerables y sistemáticas emisiones de Deuda Pública, que se monetizaban de inmediato al pignorarse en el Banco de España.

En 1953, con el Pacto con Norteamérica, comenzó a agrietarse este modelo. En 1959 comenzó la demolición de éste, al que yo, más adelante, basándome en un famoso texto crítico de Unamuno, En torno al casticismo, bauticé

como el modelo castizo. Corresponde la responsabilidad de su total liquidación a cuatro presidentes de Gobierno, Franco, Suárez, González y Aznar, y a ocho ministros: Navarro Rubio, Ullastres, Fuentes Quintana, Fernández Ordóñez, Boyer, Solchaga, Rato y Montoro. Corrieron riesgos, pero también mostraron que el camino ortodoxo era, precisamente, el adecuado. Ese sendero es el que nos llevó al profundo cambio que se observa en el gráfico 2.

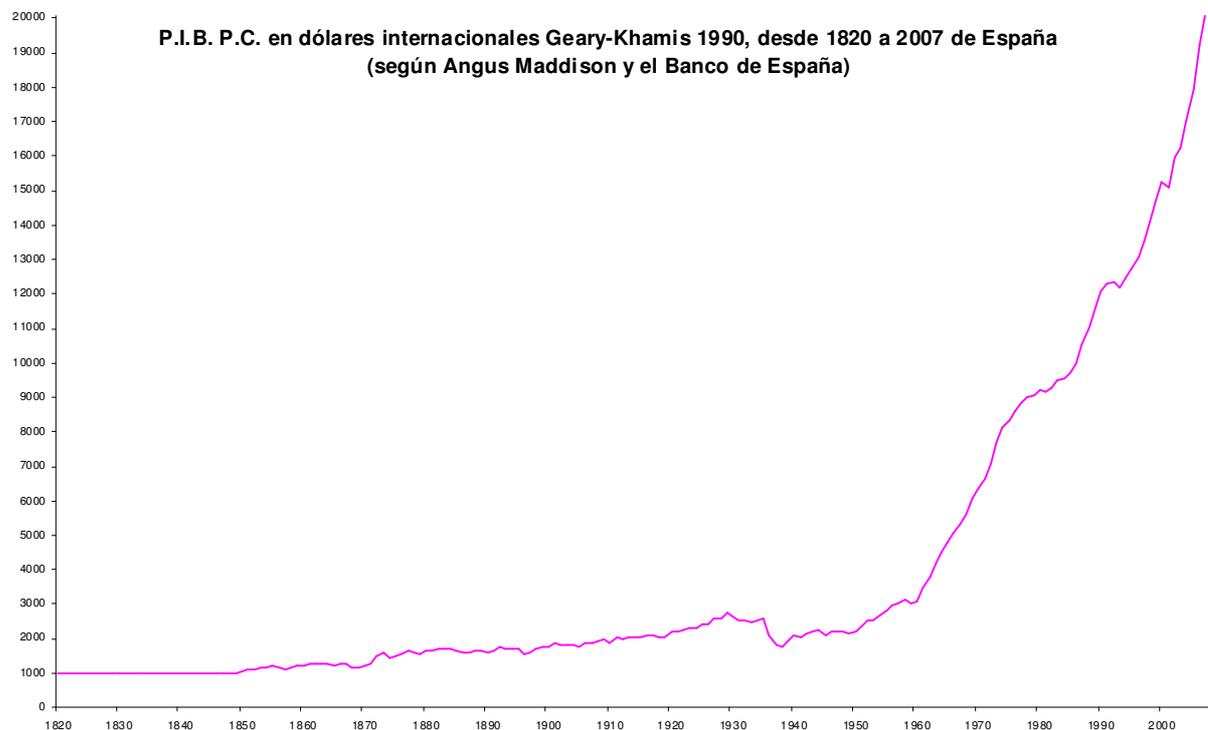


Gráfico 2

Pero desde 2003 se perdió este sendero que, hasta entonces había sido el acertado. La denuncia fue inmediata, pero como el aceptarla habría exigido reformas estructurales continuas, todas ellas molestas para diversos grupos o instituciones muy influyentes, por desgracia se decidió no adoptar esencialmente ninguna de estas medidas. Por eso decidí denunciar su existencia, añadiendo el 23 de octubre de 2007, con motivo de recibir el impagable galardón de pasar a ser

Colegiado de Honor del Ilustre Colegio de Economistas de Madrid, que si no se rectificaba la política económica que se seguía hasta entonces, el resultado sería – copio lo que entonces sostuve, que está impreso- ello conducirá a una recesión con desempleo, que afectará en primer lugar a una importante cantidad de inmigrantes y las atenciones a los desempleados y las exigencias del sistema de pensiones y del Sistema Nacional de la Salud, garantizarán la aparición de un déficit importante del Sector Público.

Un año después, con la comprobación de que aquellos planteamientos eran los oportunos, he de ratificarlos, indicando dónde se agazapan las que yo llamo exigencias de cambio estructural de nuestra economía. Me apresuro a agregar que, efectivamente parte de la preocupante situación indicada se debe a una muy seria situación exterior, pero golpea más fuertemente en España que en otros lugares porque hemos tenido una política económica totalmente desapercibida respecto a estos problemas que, repito, eran evidentes.

En primer lugar hay que aludir al modelo escogido para progresar a partir de 2004. Sintéticamente –hablo a colegas, y señalo lo que todos nosotros conocemos muy bien- se optó por uno basado en un fuerte desarrollo de la demanda interior, tanto en el terreno del consumo como en el de la inversión. Esta se canalizó, sobre todo, para fortalecer el sector de la construcción, el cual, a su vez, parecía tener dos virtudes adicionales: creaba un fuerte incremento del empleo, con lo cual se podía exteriorizar como un triunfo político y, además, eliminaba de raíz la obligación, siempre enfadosa, de articular un eficaz sistema tributario municipal. El coste de un aumento de la corrupción, y el afianzamiento de una política del suelo ajena al voto particular, oportunísimo, de Jiménez de Parga en el Tribunal Constitucional, eran escolios que se aceptaban.

Este modelo exigía un aumento considerable de importaciones –basta, por ejemplo, observar, los enlaces que tiene la construcción, por supuesto muchos de tipo indirecto, con las compras en el exterior- y, como parte del incremento de la mano de obra estaba constituido por inmigrantes, paralelamente empeoraba la

balanza por cuenta corriente, hasta los límites que hemos contemplado. Como señala el profesor Torrero, así conseguíamos en España, de momento, un aumento muy fuerte del PIB a causa de nuestro ingreso en la Zona del euro, pero, añade: “El euro ha proporcionado ventajas pero también nos obligaba a mantener rigor y disciplina para merecer el acceso a la financiación y al amparo de la estabilidad que se deriva de una moneda fuerte... Se gozaba de los aspectos favorables inmediatamente, pero si no se tomaban las medidas precisas –eliminación del diferencial de inflación y aumento de la capacidad competitiva- esas ventajas permitían aumentar los desequilibrios y la situación se resquebrajaría. Nuestro crecimiento se había producido con más fuerza que el europeo no porque fuésemos más listos que los franceses o los alemanes: es que estábamos arriesgándonos más”. Por supuesto, esto no quiere decir que debiéramos abandonar el euro. Torrero nos lo aclara de inmediato: “Las consecuencias serían catastróficas”. El situarse en un patrón monetario cualquiera, tiene ventajas, pero asimismo tiene exigencias que si no se cumplen, conducen por fuerza a la catástrofe. Recordemos a Mundell, y añadamos lo sucedido con el patrón dólar de Cavallo en la República Argentina, también por arriesgarse demasiado y, por tanto, por intentar no hacer los deberes.

Esto plantea el siguiente reto, el segundo, que se alza frente a nosotros. España, para mantener sanamente los ritmos de crecimiento que ha tenido en el periodo 2003-2007, tenía que haber incrementado con fuerza nuestra productividad. Hay que insistir aquí, porque más de uno se confunde, que el coste de la mano de obra no es lo esencial. En un documento de trabajo del Instituto de Dirección y Organización de la Empresa de la Universidad de Alcalá, el profesor García Echevarría nos mostró, tomando los datos básicos del Institut der Deutsche Wirtschaft, que cuando los salarios y los costes adicionales superaban a los españoles, en un 61'6%, los de los Länder occidentales y en un 0'7% los de los Länder orientales, España se encontraba con un déficit comercial colosal, como hemos comentado, mientras que el superávit comercial germano es el mayor del mundo, superior claramente al siguiente, el chino. El motivo de nuestro fortísimo déficit se encuentra en la escasa productividad general de los factores. Ha quedado bien claro este problema en el libro coordinado por Julio Segura, La productividad en

la economía española, aparecido en 2006. Ese es el problema básico, que debe ser resuelto de inmediato, porque todo retraso supone acentuar tan considerablemente el riesgo para lograr un fuerte desarrollo, que la crisis de modo obligado, sería el final. Por lo tanto, el abandono como motor fundamental del avance de nuestra economía del sector de la construcción es el primer mensaje a tener en cuenta. Basta contemplar, además, lo sucedido en Japón y la notable crisis que siguió a otra especulación inmobiliaria, o recordar la nuestra de 1947, que tuvo que ser eliminada con la estabilización de 1949, para que no volvamos a reincidir en tan disparatado sendero. Tropezar por tercera vez en ese obstáculo, sería intolerable. Escabullirnos definitivamente de esa tentación es el primer mensaje que se debe lanzar.

Dentro del ámbito de la Europa de los 15 -Luxemburgo, exceptuado- según Economist Intelligence Unit, ordenados los países de mayor a menor incremento medio de la productividad del trabajo en el periodo 1999-2005, éste es el que muestra el cuadro 1:

Nº de orden	País	Incremento de la productividad media anual 1999-2005
1	Grecia	3'0
2	Irlanda	2'8
3	Finlandia	2'0
4	Suecia	1'8
5	Gran Bretaña	1'7
6/7	Dinamarca	1'6
	Holanda	1'6
8	Austria	1'4
9	Bélgica	1'2
10/11	Alemania	1'0
	Francia	1'0
12	Portugal	0'5
13	Italia	-0'4
14	España	-1'0
Media de la Zona del Euro		0'7

Cuadro 1

Julio Segura ofrece una síntesis aun más amplia de este fenómeno al indicar que las investigaciones que él ha coordinado “indican inequívocamente que: 1. La pobre dinámica de la productividad del trabajo (PT) y de la productividad total de los factores (PTF) que exhibe la economía española en la última década no es explicable ni en términos de errores de medida de las variables ni de efectos del cambio en la composición sectorial del empleo o del valor añadido, sino que refleja una genuina escasa eficiencia en la utilización de los factores productivos.- 2. La causa más determinante de este fenómeno es el escaso esfuerzo tecnológico realizado por las empresas españolas: un reducido porcentaje de empresas realizan actividades de I+D y su capacidad para convertir este esfuerzo en innovaciones es modesta.- 3. La calidad del empleo –aproximada por el grado de calificación del mismo- es un factor importante en la mejora de la PT y la PTF y presenta una complementariedad clara con el refuerzo tecnológico, potenciando la eficacia del mismo”.

Derivado de esa cuestión del incremento de la productividad y de nuestras balanzas exteriores, se alza un reto adicional, el educativo. Dirijo el Foro

Libertad y Calidad de la Enseñanza. Allí un grupo de expertos elaboramos periódicamente análisis sobre nuestra realidad educativa. El último aparecido hasta ahora –está próximo uno más- fue el titulado ¿Fracaso escolar? En él, aparte de recoger de los Informes PISA el lamentable puesto que España alcanza en sus alumnos de 15 años en Comprensión de la escritura, en Cultura matemática o en Cultura científica, se indica cómo, según Eurostat los índices de alumnos que concluyen la Enseñanza Secundario Superior, que en la Unión Europea suben del 74'8% en 1999 al 76'6% en 2004, en España descienden del 65'2% en 1999 al 61'1% en 2004. La OCDE señala que en Alemania, Corea del Sur, Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Japón, Noruega, Israel, este índice sobrepasa el 90%. Agréguese que el índice de abandono escolar prematuro en 2005 y en 24 países de la UE –no hay datos de Alemania-, oscila entre el 4'3% de Eslovenia y el 44'5% de Malta. España, con el 30'8% de abandono, ocupa el puesto 22 de este conjunto que se presenta de 24 países. Todo empeora si estudiamos la situación escolar contemplada desde los problemas del magisterio y, en general, de profesorado docente. La carrera escolar es una de obstáculos para que sea, de algún modo, interesante para los más preparados. Me remito a mi ponencia que se ha leído el 15 de noviembre de 2008 en I Congreso de Maestros y Profesores de la Fundación Educatio Servanda, celebrado en Madrid en la Universidad CEU San Pablo, con el título de El maestro en el contexto actual. Y por lo que se refiere a la Universidad la publicación de la ordenación mundial de estos centros y la situación de las españolas, habla por sí misma. Agréguese que las famosas medidas de Bolonia no parece que sean lo más aconsejable en estos momentos para nuestra enseñanza superior.

Se consideró muchas veces, como consecuencia del que podríamos denominar impacto de Malthus, que la Revolución Industrial estaba amenazada por la falta, ya de alimentos, ya de productos energéticos, ya de materias primas. Después de la crítica feroz de Manners a los Informes del Club de Roma y de los planteamientos de Drucker, queda claro que el peligro más serio para el desarrollo donde se halla es en la escasez de sustancia gris, o sea, en la mala preparación de las poblaciones.

Por eso es absolutamente urgente cambiar toda nuestra política educativa, que intenta mejorar los porcentajes señalados a costa de una disminución en los niveles de exigencia. Sin una buena, excelente enseñanza primaria, es imposible una buena secundaria; sin ésta, las enseñanzas profesionales y universitarias, tendrán un freno claro para progresar en niveles de excelencia, y sin esta excelencia pretender emular a los países más adelantados en Ciencia y Tecnología, y de ahí en PTF, es imposible. Revisar lo que hizo Suecia antaño para, de país subdesarrollado transformarse en uno de los más desarrollados de Europa, de acuerdo con la Historia Económica de Suecia de Heckscher, o cómo ahora mismo Irlanda ha podido lograr lo mismo, transformándose en el “tigre celta”, o el gran impulso en la economía de Finlandia, ahí tienen su raíz.

Como corolario tenemos nuestra situación en I+D+i. La productividad de la investigación se puede medir aceptablemente por las patentes registradas en una triada de lugares: Japón Estados Unidos y la Oficina Europea de Patentes (EPO). Según los últimos datos disponibles, en la UE, España sólo supera respecto al total registrado, a Grecia, Irlanda, Luxemburgo y Portugal. Y es significativo que, respecto a 1995, el porcentaje de la industria relacionada con la facturación de la producción de las TIC sobre el global industrial –incluye el sector de la construcción– nos sitúa en el antepenúltimo lugar de la OCDE. Sólo superamos los porcentajes de Grecia y Nueva Zelanda.

La evidencia de este retraso se contempla en estas palabras pronunciadas por José Ángel Sánchez Asiaín en la llamada Asamblea Cotec 2000 celebrada bajo la presidencia del Rey el 22 de junio de 2006: “Todos sabemos lo lejos que todavía estamos de alcanzar los niveles que caracterizan a los países más desarrollados, y sabemos, además, que una perspectiva continuista es necesaria, pero que no es suficiente... en un entorno de rápida evolución. En Cotec hemos tratado este año de entender y profundizar en cómo se explica esa gran distancia. Y para ello hemos construido un modelo de economía desarrollada, una especie de economía virtual con la que comparar nuestra situación real. Un modelo que

representa a la economía media de los seis país más desarrollados de la OCDE entre 1993 y 2002, último año para el que hay datos internacionales desagregados... Pues bien, entre otras cosas, de ese análisis se deducen “dos peculiaridades” de nuestro sistema, las dos negativas, que explican esa distancia tan grande que nos separa. Uno es que nuestros sectores dedican mucho menos esfuerzo a I+D que sus homólogos del modelo... Hemos comprobado que si nuestro sistema se comportara igual que el del modelo, nuestro gasto en I+D, en términos de Valor Añadido Bruto, sería el 1'1%, y no el 0'56% actual... La segunda peculiaridad es estructural, y pone de manifiesto que en nuestro sistema productivo el peso de las empresas de sectores tradicionales es todavía demasiado grande. (o lo que es igual –nota de JVF- que España no se ha empapado de las profundas transformaciones que constituyen la tercera etapa de la Revolución Industrial en relación con el sistema productivo de los países de vanguardia). Es decir, hay pocas empresas que ofrecen productos de tecnología avanzada. Y esto es lo que justifica que ese 1'1% que nos gustaría alcanzar dista todavía medio punto de la intensidad de I+D de la economía modelo. La conclusión es que si nuestro tejido productivo no se desplaza hacia sectores de mayor contenido tecnológico y más creadores de valor añadido, sus indicadores no alcanzarán nunca los valores que tienen en las economías desarrolladas. Y éste es (otro)... gran problema... Necesitamos aumentar de forma explosiva la innovación tecnológica en nuestro país. Lo que necesariamente pasa por un fortísimo crecimiento del número de las empresas innovadoras. Es decir aquéllas que optan decididamente por estrategias tecnológicas para aumentar su competitividad... Para que esto ocurra, lo que tenemos que hacer es ya conocido. Y quizá el objetivo más urgente sea que muchos más investigadores trabajen en las empresas españolas. Porque ellos son los que mejor pueden detectar las oportunidades de negocio que la tecnología ofrece a cada una. Y para que eso suceda rápidamente será preciso que los investigadores del sistema público, que son muchos y excelentes, se vean atraídos por la actividad empresarial... Hacen falta... investigadores que sean capaces de aprovechar el conocimiento disponible en el sistema público de investigación... (en favor del mundo empresarial). Será también muy importante que las empresas españolas se preocupen más por la gestión de la innovación, que es una función tan gestionable como cualquier otra

función empresarial... Y también necesitamos un marco legal y administrativo que no levante barreras, ni añada nuevas incertidumbres a las propias que ya de por sí tiene la actividad empresarial. Porque leyes como las de la quiebra, reglamentaciones como las de los investigadores del sistema público, o discontinuidades en las políticas de apoyo, inhiben la innovación". Todo esto, además, en un contexto, el de la Unión Europea caracterizado porque, tras las frases grandilocuentes vinculadas al Acuerdo de Lisboa, es difícil entender cómo "los fondos dedicados a... «ciencia, tecnología e innovación», sean tal y como se propone en las "Perspectivas Comunitarias para 2007-2013", la quinta parte de los dedicados a financiar las políticas agrarias".

Y para concluir con las glosas al citado discurso de Sánchez Asiaín conviene resaltar que con toda justicia avisó que, en España, "estamos teniendo tasas de crecimiento superiores a la media europea. Unas tasas cada día más amenazadas, no sólo por el fenómeno ya viejo de la globalización, sino también por la rápida irrupción en ese mercado global de nuevas ofertas que obtienen ventajas competitivas derivadas del caso de la tecnología..."

¿Para que insistir más? Sólo debo añadir que en el "Informe" sobre España del Fondo Monetario Internacional, Spain 2007, se critica la baja inversión pública y privada en tecnología (1'1% del PIB, muy lejos del objetivo de la UE para 2010, el 3%), que explica parte notable de ese déficit exterior considerable de nuestra economía.

Un cuadro estadístico del gasto del I+D+i por parte del sector empresarial, ordenados los países de mayor a menor gasto porcentual respecto al PIB en la Unión Europea de los 25 en el año 2004, ratifica hasta qué punto es peligrosa la situación española.

Nº de orden	País	Gasto porcentual respecto al PIB del I+D+i (2004)
1	Suecia	2'75
2	Finlandia	2'46
3	Dinamarca	1'81
4	Alemania	1'75
5	Luxemburgo	1'54
6	Francia	1'36
7	Bélgica	1'32
8	Gran Bretaña	1'16
9	Holanda	1'02
10	Eslovenia	0'96
11	República Checa	0'81
12	Irlanda	0'77
13	España	0'58
14	Italia	0'56
15	Hungría	0'37
16	Estonia	0'36
17	Eslovaquia	0'26
18	Letonia	0'19
19/20	Grecia	0'17
19/20	Polonia	0'17
21	Lituania	0'16
22	Malta	0'10
23	Chipre	0'08
24	Austria	--
25	Portugal	--
Media UE 15		1'26
Media UE 25		1'22
Media Eurozona		1'21

Cuadro 2

Complétese con el cuadro 3 que muestra cómo nuestras empresas no empujan precisamente en la dirección que se considera adecuada, al ordenar los países europeos por su mayor a menor actividad empresarial innovadora.

Empresas de la UE-27 con actividad innovadora entre 2002 y 2004 (en porcentaje sobre el total de empresas)		
Nº de orden	Países	Porcentajes
1	Alemania	65
2	Austria	53
3/4/5	Dinamarca	52
	Irlanda	52
	Luxemburgo	52
6	Bélgica	51
7	Suecia	50
8	Estonia	49
9	Chipre	46
10/11	Finlandia	43
	Gran Bretaña	43
12	Portugal	41
13	República Checa	38
14/15	Grecia	36
	Italia	36
16	España	35
17	Holanda	34
18	Francia	33
19	Lituania	29
20	Eslovenia	27
21	Polonia	25
22	Eslovaquia	23
23/24	Hungría	21
	Malta	21
25	Rumania	20
26	Letonia	18
27	Bulgaria	16
Media Unión Europea 27		42

Cuadro 3

Todo esto queda corroborado, por lo que se refiere a esa mala situación española, con la estimación realizada por el Instituto de la Economía Alemana, el IWD, por encargo del Instituto Roman Herzog a través de 22 indicadores, con una escala que va de 100 (mayor resultado), a 0 (peor resultado). La puntuación española debe preocuparnos, y nada alivia el que Italia, Portugal y Grecia estén aun en peores condiciones.

Comparación internacional de la innovación en 2006		
Nº de orden	Países	Porcentajes
1	Estados Unidos	79'2
2	Suecia	71'5
3	Gran Bretaña	68'5
4	Finlandia	66'3
5	Dinamarca	62'7
6	Francia	52'8
7/8	Noruega	52'2
	Japón	52'2
9	Irlanda	45'7
10	Holanda	44'4
11	Alemania	42'7
12	Bélgica	39'9
13	España	33'2
14	Italia	27'4
15	Portugal	25'7
16	Grecia	10'5

Cuadro 4

Esta comparación nos debe abrumar, porque España, además, se encuentra situada en la Unión Europea y en Europa se encuentran nuestros principales clientes. Si no marcha aceleradamente el conjunto de Francia, Alemania, Portugal, Gran Bretaña e Italia, por fuerza la economía española frenará su desarrollo. Por eso debe preocuparnos que de acuerdo con el “Informe CESIfo” del Centro de Estudios Económicos de la Universidad de Munich y del Instituto IFO “el objetivo de la UE en lo relativo a la inversión en I+D, expresado en porcentaje del PIB, según se establece en la estrategia acordada en la Cumbre de Lisboa, es alcanzar al menos el 3% en 2010. Según los últimos datos de Eurostat, los 25 países de la UE invirtieron en I+D el 1'85% del PIB en 2005. Este es prácticamente, el mismo porcentaje que en 2000, el año en el que el Consejo Europeo se fijó como objetivo estratégico para la próxima década «convertir a Europa en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo». El porcentaje del PIB destinado a I+D en Europa se ha mantenido bastante por debajo del de Estados Unidos... Otro tipo de inversión en la que las políticas públicas desempeñan un importante papel es la educación... Sin embargo, la inversión en educación en la

zona del euro básicamente se ha estancado desde 1999... En este periodo, Estados Unidos ha ampliado su ventaja: la inversión pública y privada en educación creció casi medio punto entre 1999 y 2003". Los autores destacan también que, "mientras en Japón y Estados Unidos más del 25% de las instituciones dedicadas a la educación reciben financiación privada, este porcentaje apenas supera el 10% en Europa".

Lo anterior debe completarse con un cuadro que muestra, en el fondo de qué modo la investigación se ha orientado en España al margen del interés que de ella se puede derivar hacia el mundo empresarial. Como se indica en un valioso trabajo de Pedro Aceituno Aceituno, "por lo general existe escasa conciencia y mentalidad entre la sociedad y el tejido empresarial de que la I+D+i sea una inversión beneficiosa tanto a la hora de obtener resultados económicos como de otro tipo, quizás porque no entienden bien cuáles pueden ser estos beneficios, en términos de una mayor competitividad, productividad y una mayor calidad de vida para la población, entre otras ventajas. No se aprecia el valor de la investigación y el conocimiento como motor de una economía más competitiva, especialmente en las empresas. Además las compañías españolas no tienen cultura de investigación y prefieren comparar su tecnología en el exterior, mientras que las entidades públicas no tienen cultura empresarial".

De ahí, por ejemplo, este cuadro, bastante sobrecogedor para los investigadores jóvenes, contenido en el "Informe Innovacef", con la observación de que "el sistema de puntuación de las contestaciones (de este Informe) recorre una escala que va desde 10 para el máximo nivel de expectativas hasta el 0 que representa el menor nivel de las mismas".

¿Tiene previsto en su departamento u organización acudir a alguna institución privada para financiar los proyectos de I+D+i en que usted participa?		
Respuesta	Puntuación	Porcentaje
Ya se ha obtenido	10	14'03
Ya se ha acudido y se está totalmente seguro de obtenerla	8	2'30
Ya se ha acudido y se está muy seguro de obtenerla	6	6'63
Se está considerando	4	17'60
Se considera escasamente	2	13'78
No se tiene previsto	0	45'41

Cuadro 5

Lo dicho, naturalmente enlaza con la productividad, como se ha señalado antes, y se puede sintetizar con estas palabras del profesor Ontiveros: “Las muy reducidas tasas de crecimiento de la productividad siguen denunciando un cierto anclaje de nuestra economía en sectores tradicionales y de una escasa diversificación hacia otros más intensivos en conocimiento. El resultado no puede ser otro que un muy pobre comportamiento de la productividad del trabajo, de la productividad total de los factores... Además,... (en) la baja intensidad tecnológica de nuestra economía y, en general de la reducida dotación en conocimiento”.

Así es como se muestra que España, que perdió la inicial Revolución Industrial –la del carbón, la siderometalurgia y los ferrocarriles-, y también la segunda –la de la industria química, la electrónica y la automoción- está a punto de perder la tercera, la de los TIC, la nanotecnología, la energía nuclear, la biotecnología, la robótica, la exploración del espacio exterior. Mientras tanto nos distraemos con eso de la Educación para la Ciudadanía. Adelanto que está a punto de salir, firmada por un profesor de la Complutense, una crítica acerba y merecida, a los disparates que en relación con la ciencia económica, se contienen en los textos de esa asignatura.

La otra base de nuestro desarrollo en productividad se encuentra en las infraestructuras. Un artículo reciente del profesor de la Universidad de Cádiz,

Antonio Rafael Peña, publicado en la Revista de Estudios Regionales, mayo-agosto 2008, nos muestra cómo “el impacto de las infraestructuras (de transportes y comunicaciones) en el crecimiento de la productividad de la economía española ha sido positivo y altamente significativo”. Recordemos la prioridad de Aschauer, con su artículo Is public expenditure productive? Aparecido en Journal of Monetary Economics nº 2 de 1989, donde, a partir de una función Cobb-Douglas, se obtiene una elasticidad para el conjunto de Estados Unidos de 0'39. Basándose en las bases de datos B.D. Mores e IVIE, obtiene que de un 1% de aumento de capital humano, cuyas deficiencias acabamos de mostrar, se genera en España un crecimiento económico del 0'14%, y con uno del 1% en infraestructuras, uno del 0'104%. Lo visible es, pues, que este esfuerzo no debe detenerse. Algunos hechos tan importantes lo confirman, como por ejemplo, los avances espectaculares obtenidos por las inversiones en oleoductos y gaseoductos, o en transporte aéreo, o en los de transporte por carretera y no digamos lo que se deriva del aprovechamiento del tránsito que desde el Pacífico e Indico se dirige a la Unión Europea por Suez y el Mediterráneo, más esos tres ejes derivados –Valencia-Madrid-Lisboa, el Valencia-Barcelona-Frontera francesa, y el Valencia-Zaragoza-Navarra-Rioja y País Vasco- que comienzan a crear una nueva realidad económica regional. Por supuesto que debe vigilarse muy bien la relación capital-producto, y que no es posible eliminar radicalmente el impacto que esto tiene en la homogeneización económica regional española, aunque considero que esto, como decía el famoso Informe del Banco Mundial, debe tener un papel secundario. Todo ello muestra que, como decía Kindleberger, para desarrollarse un país necesita, a más de poner una población activa bien preparada, un buen sistema de transportes y comunicaciones. Pero también, añadía, al trípode sustentorio de ese avance ha de añadirse la disposición de energía abundante, barata y de buena calidad.

He ahí, después de renunciar como base de nuestro desarrollo de la industria de la construcción, y la urgencia de abordar de otro modo las cuestiones de educación, ciencia y tecnología, y de conceder importancia a las infraestructuras de transportes y comunicaciones, sea preciso aceptar otro reto, el de la energía. En España existieron dos intentos para la obtención de energía barata. El iniciado por Suanzes y culminado por Ullastres que se traduciría en una apuesta fundamental en

favor de un entonces barato petróleo. El preludio de todo ello fue la apuesta en favor del petróleo del Oriente Medio y la creación de Repesa en Cartagena, con capital español y de Caltex. El choque petrolífero derivado de la Guerra del Yom Kippur y de la puesta en marcha del cártel de la OPEP, liquidó este sueño. Como relevo, muy acertadamente el economista Alfredo Santos Blanco y el ingeniero Alfonso Álvarez Miranda hicieron que se emprendiese el sendero de la energía nuclear. Tras el retroceso que supusieron el cierre de Lemóniz y la decisión del Gobierno González del parón nuclear se eliminó, por segunda vez, la posibilidad de tener energía barata y que, por ello, ésta basase un fuerte progreso hacia el futuro. Exactamente ese que ha llevado, por ejemplo, a Francia a los eficacísimos reactores de la tercera generación, y a todos los que siguen ese camino, a asomarse a la energía de fusión. No puedo olvidar –las repito incansablemente– las palabras pronunciadas en Madrid por el Premio Nobel de Física, Basov, cuando señaló que sólo llegarían al paraíso de la energía de fusión los países que aceptasen pasar por el purgatorio de energía de fisión.

Esto es especialmente importante para España, porque de nuevo en términos de elasticidad, nuestra nación puede calificarse como derrochadora de energía. Esto es, la cantidad de energía adicional que se precisa en nuestra economía para incrementar una unidad adicional en el PIB es superior a 1, mientras que lo normal en el mundo industrial es que se exija menos de una unidad. En segundo lugar el autoabastecimiento energético español ha descendido verticalmente. En 1998, dependíamos del exterior en un 74%; ahora, en un 82%. Según Eurostat, de 31 países europeos, sólo tenemos menor dependencia energética exterior que Portugal, Irlanda, Luxemburgo, Malta y Chipre. Y esta dependencia que nos pone en manos de los mercados cartelizados del petróleo, del gas natural y, de modo más oscuro, pero no menos importante del carbón importado, no es mayor a causa de la presencia de energía nuclear entre nosotros, por lo que asombra que nuestras autoridades aun indiquen que se la va a eliminar totalmente. En estos momentos, por lo que se refiere a las energías producidas en España, la nuclear supone en 2007 el 10%, después de haber alcanzado el 17% en 1989. El error histórico del parón nuclear se paga.

Complica esta situación la necesidad de incrementar las inversiones y de amortizar adecuadamente las existentes. Los estudios de Juan Avilés en este sentido, son, sencillamente, alarmantes. Confirman los famosos análisis de Castañeda y Redonet del freno que significan para las inversiones en energía, con el corolario de menor producción interior, las políticas de frenar subidas del IPC con bloqueos en las tarifas. Las famosas energías renovables, para incrementar la oferta de electricidad al ser muy caras, complican aun más esta cuestión de las tarifas, a no ser que sean francamente subvencionadas por el Sector Público. Pero entonces los costes de oportunidad se disparan, como intenté explicarle –en vano, por supuesto- a Miguel Sanz cuando se pavoneó ante mí, de subvencionar una considerable magnitud de energía eólica en Navarra. Václav Klaus, profesor de Economía de la Escuela Austriaca y hoy presidente de la República Checa, suspendía a todo alumno que no tuviese claro lo del coste de oportunidad.

Y por si todo esto fuera poco, el mercado eléctrico nacional, como consecuencia de la oposición surgida en una serie de lugares a la construcción de tendidos de alta tensión, al estar movida la opinión por terrores científicamente infundados -un artículo sobre esto del académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Carlos Sánchez del Río jamás fue contradicho-, pero que son propagados por grupos radicales que han sustituido las utopías relacionadas con los modelos de producción por utopías medioambientales endebles, genera la aparición, no de un gran y único mercado eléctrico, sino de un auténtico archipiélago con desconexiones preocupantes. El resultado de todo esto son escaseces, interrupciones en los suministros, encarecimientos, molestias de todo tipo, y curiosamente, arbitrios, como el de la eliminación de la corbata.

Pero otro gran problema es el del orden del mercado. Decía Eucken que el Estado es un mal empresario. Pues bien, las Comunidades Autónomas, al par que el Estado central abandonaba totalmente ese papel empresarial de modo más importante que cualquier otro país en la Europa de los 15, los diversos entes territoriales de todo tipo han pasado a crear multitud de empresas que, efectivamente generan pérdidas y que, para encubrir esa situación, acuden a préstamos en Cajas de Ahorros en cuanto

controladas políticamente por las propias Comunidades Autónomas, con daño evidente. La estabilidad financiera de éstas pasa, aparte de por otros riesgos, a correrlos por eso. Para jugar con el título del ensayo póstumo de Schumpeter, esta “marcha hacia el socialismo” de ámbito autonómico y local, se une a otros frenos de carácter institucional que, tras el análisis presentado en el reciente libro dirigido por Carlos Sebastián, exigen modificaciones profundas, para devolver al mercado lo que nunca debió quitársele.

Esto exige plantear medidas muy duras, porque se trata de un reto muy difícil, desde luego. En el capítulo III del libro IV de La Riqueza de las Naciones advierte Adam Smith sobre “la rapacidad ruin, el espíritu monopolizador de comerciantes e industriales, que ni son ni deben ser los conductores del género humano, (talante) que si no puede quizá corregirse, puede, por lo menos, impedirseles que perturben la tranquilidad de las gentes, aunque no, claro es, la de ellos mismos”. Los mecanismos interventores han creado, en este sentido una malla de intereses que procuran estar acorazados. Es evidente la urgencia de aplicar en España, con todos los problemas derivados de tener que hacer frente a los intereses creados, aquel consejo de Stigler de trabajar incansablemente en torno a la búsqueda de la eficiencia del mercado, con una continua presión para una mayor competencia y con la aplicación del análisis económico a las causas y efectos de la intervención pública. Pero de acuerdo con este gran economista, al contemplar la actuación de nuestro Tribunal de Defensa de la Competencia, creo que deberían reservarse sus medidas antimonopolísticas “a problemas importantes y persistentes de monopolio, muchos de los cuales, o la mayoría de ellos, tienen su origen en las intervenciones públicas”. Hay fallos de mercado importantísimos precisamente por fallos del Estado.

Por supuesto que, de acuerdo con la Escuela de Friburgo, deben existir restricciones en los mercados en cuanto se relacionan con la dignidad de la persona, lo que explica la previsión del mantenimiento de cierta ordenación en el mercado laboral. Pero una suma rigidez en el mismo genera una NAIRU demasiado alta, y eso no es aconsejable. El premio Nobel de Economía, Phelps, recientemente, en Madrid nos ha mostrado como con estas flexibilizaciones se podían conseguir disminuciones

importantes en el desempleo. Naturalmente que por la composición de la afiliación de las Organizaciones Sindicales, Víctor Pérez Díaz, al exponer magistralmente lo que denominó “el juego de las cuatro esquinas del empleo” nos mostró cómo es segura una fortísima oposición sindical, porque en el dilema desempleo-ocupación segura para los afiliados -que, por cierto constituyen una porción minúscula de la población laboral, pero sociológicamente muy poderosa- y altas cifras de empleo pero riesgos en el de la minoría de los afiliados, siempre optaría por lo primero. He ahí un reto fundamental ante nuestro futuro.

También han de existir restricciones a la libertad del mercado en la política del suelo, en cuanto afecta a la belleza de un ambiente urbano o campestre, porque su contemplación por todos es un bien superior al disfrute individual. Añádase el comercio de armas. Pero, sobre todo, es preciso entender que los mercados financieros, al tener que basarse, para ser eficientes, en la confianza, exigen mecanismos de control que actúen con eficacia para garantizar que no existen prácticas peligrosas que se hurtan al conocimiento general, como ha sido todo ese mundo derivado de las ingenierías financieras que ahora mismo se desploma. ¿Qué hubiera sucedido en estos momentos en España si aquella decisión de Raimundo Poveda, expuesta en sus declaraciones a Actualidad Económica de 24/30 octubre 2008, de seguir los modelos de Canadá y de unos estudios del Banco de Inglaterra, de que se provisionase la banca española “igual que habían hecho las aseguradoras toda la vida”? Luis Ángel Rojo y Jaime Caruana –y por supuesto, también Rodrigo Rato-, lo aceptaron, y de ahí procedió la circular del Banco de España de diciembre de 1999, que no fue precisamente muy aplaudida, pero que ahora se ha visto que era ejemplar. Esto fue una reforma estructural del llamado modelo Aznar-Rato que no ha sido muy comentada, y que indica por dónde debe ir la regulación financiera, que exige, ahora mismo, una transparencia extraordinaria. Es ésta una alteración adicional, porque el sistema financiero español debió haber sido regulado, y por ello aclarado, muchísimo más a fondo de lo que se hizo.

Sin ir más lejos de España, esto se desprende del importante libro dirigido por Emilio Ontiveros y Francisco J. Valero, “España en contraste.

Financiación de la economía” (Afi, 2008), que por ejemplo, indica que el nuestro había pasado a ser “el país de la UE que mayor avance ha registrado en el papel de los préstamos en la economía, apoyado en el elevado crecimiento económico, en la expansión del mercado de la vivienda y en el bajo peso relativo en el que partía hace una década. Se ha colocado por encima del nivel medio de la UE y del área del euro e incluso, de economías más bancarizadas, como la del Reino Unido”. Esto debe ligarse al fenómeno de que “España, seguida del Reino Unido es el país europeo entre los mayores donde la importancia del crédito al consumo es más elevado... En nuestro país se debe al empuje ejercido por otros préstamos, como los destinados a la adquisición de viviendas”. Todo esto hace que España haya pasado a ser “uno de los países europeos donde más se ha desarrollado la titulización debido a la creciente necesidad de financiar el fuerte aumento de la inversión crediticia sobre todo hipotecaria”. Ahora “es el segundo país europeo en titulación propiamente dicha y ocupa un tercer lugar en la emisión de bonos cubiertos”, y esto último porque mantienen las entidades bancarias, como cédulas hipotecarias, los activos y pasivos implicados en su balance ¿Para qué seguir? ¿Cómo se vigiló esto en nuestros ámbitos financieros? ¿Cómo se reaccionó ante un endeudamiento económico en el exterior?

Otro problema que urge resolver es el de la ruptura del mercado español de factores y productos, con esa contundencia que, desde 1928 y el famoso artículo de Allyn Young en The Economic Journal conocemos todos los economistas y que Myrdal bautizó como procesos de “causación acumulativa negativa”. Todo se ha agravado como consecuencia del Estatuto de Cataluña. Si no se acierta a atajarlo avanzará la ineficacia sobre nuestra economía. ¿Es posible no tener en cuenta, como consecuencia de esta situación autonómica, para la que la Constitución previó algún tipo de freno que nunca se ha empleado, el contenido de libros como el reciente de Rodríguez Vigil sobre los trastornos que esto provoca en nuestro Sistema Nacional de la Salud? ¿O las aportaciones del profesor Sosa Wagner?

Si el Tribunal Constitucional no pone coto a todo esto, por supuesto que las consecuencias serán dolorosas para todos. El que se amplíe esta escuela, y

existen síntomas de que esto puede ocurrir, incluso de que comienza a ocurrir, es muy grave. El atajarlo es una exigencia evidente. No se piense que esta ruptura queda compensada, o más que compensada con la inserción europea. Al alborear el euro, Benjamin Cohen señaló en su aportación titulada Beyond EMU. The problem of stability aparecido en el volumen dirigido por Barry Eichengreen y Jeffrey Frieder, The political economy of European Monetary Union (Westview, 2000) cómo “era un sueño pensar en una transparencia perfecta en los mercados europeos, a causa de que sus naciones miembros viven, aun, en un mundo de estados soberanos”. En septiembre de 2007, Barry Eichengreen, en un documento de trabajo del National Bureau of Economic Research, titulado agresivamente The breakup of the Europe insiste en esto. Los que procuramos estar atentos al contenido de la prensa económica europea, no podemos por menos de ratificarlo. Se ha avanzado, desde luego, pero aun se está muy lejos de la homogeneización de los mercados, superando las economías nacionales. Perder las ventajas de esta homogeneización, abandonando lo que se había logrado en España desde el siglo XIX, soñando con que se compensará por la Unión Europea es, sencillamente, vivir en las nubes.

Otro reto está planteado en nuestro sistema tributario. Para aliviar esta realidad extraordinariamente preocupante es preciso agregar que, de nuevo, se plantea la polémica Borrell-Fuentes Quintana. Borrell sostenía que el equilibrio presupuestario debía conseguirse con un incremento en la presión tributaria. Fuentes Quintana, que con una rebaja del porcentaje del gasto público en el PIB. Lo que justificaba la postura de Borrell era que se planteaba antes de la constitución de la Eurozona, y con dificultades para los movimientos de empresas y de capitales. Ahora no existen prácticamente barreras en este sentido, no ya en la Unión Europea, sino en la Zona del Euro. Por tanto, las escapadas de fondos a regiones de menor presión tributaria, son continuas. En el caso de España, desde la constitución del euro, se contempla el mayor incremento en la presión tributaria de todo este ámbito. Según la Intervención General de la Administración del Estado, esta presión tributaria fue del 34'50% del PIB en 2004, de 35'62% en 2005 y del 36'49% en 2006, esperándose, y se estima por Francisco Núñez en El Mundo de 4 de enero de 2008, que en 2007 rondará el 36'7%. No se puede mantener esta realidad sin daño. Y éste

se produce, claro es, en forma de escasez de inversiones netas exteriores, lo que agrava el endeudamiento.

Por otro lado, como señaló Manuel Lagares en su importante artículo Política económica para tiempos de crisis, en El Mundo de 3 de enero de 2008, es preciso atajar la presión alcista de los salarios como consecuencia de la creciente inflación. Por ello, “la mejor salida será la de transferir (fondos) a los ciudadanos, especialmente a los que se encuentran en los escalones inferiores (de la renta) lo que podría reducir su presión sobre los salarios... El camino para esa transferencia de renta es el de una importante reducción del IRPF, desacelerando simultáneamente los gastos públicos para evitar desequilibrios... Por eso ya debería estar actuando una reducción... especialmente concentrada sobre los rendimientos del trabajo, pero se perdió la oportunidad de hacerlo con la tímida y mal orientada reforma de este impuesto en 2006... También es el momento de atender a las empresas... Habría que reformar nuestro actual impuesto de sociedades decididamente y con mucha imaginación... Atraeríamos (así) a las empresas extranjeras e impulsaríamos decididamente la constitución de sociedades. Se corregiría también la doble imposición –impuesto de sociedades e IRPF- a que hoy están sometidos los dividendos, debido a otro de los malos pasos de la reforma del IRPF en 2006.... La política de gasto público debería ser cuidadosamente rediseñada, evitando despilfarros y concentrando sus actuaciones en los estratos de rentas más reducidas y en las infraestructuras esenciales”, todo ello “sin afectar al equilibrio de las cuentas públicas”.

En un, a mi juicio, magnífico artículo de Félix Sanz, Lo que nos cuesta a los españoles el aumento de la presión fiscal, publicado en Cuadernos de Pensamiento Político, enero-marzo 2008, tras contemplar el panorama del incremento de la presión tributaria en España para mantener el equilibrio del sector público, apoyándose en investigaciones empíricas como, por ejemplo, las de Michael Bleaney, Norman Gemmell y Richard Kneller en el artículo Fiscal policy and growth: evidence from OECD countries, publicado en el Journal of Public Economics, 1991 y de los mismos autores, el titulado Testing the endogenous growth model: public

expenditure, taxation and growth over the long run, en el Canadian Journal of Economics, 2001 sostiene que “el incremento de la recaudación impositiva ha reducido de forma permanente el crecimiento económico en España en un 0’3% anual. Este aumento se ha empleado en incrementar muy limitadamente los gastos públicos producidos, con un efecto positivo sobre el crecimiento de 0’03 puntos, y en mejorar el saldo presupuestario con un impacto sobre el crecimiento de 0’13 puntos anuales. Por tanto, la política fiscal del Gobierno ha reducido el potencial de crecimiento económico español en 0’14 puntos cada año. En suma, España podría haber tenido en 2006 un PIB de 10.596 millones de euros superior al que ha tenido y haber dispuesto de 241 euros más de renta por cada español. Este efecto permanente sobre la tasa de crecimiento del PIB se va componiendo a lo largo del tiempo de tal modo que en el lo que va de legislatura los españoles hemos perdido 462 euros cada uno. De cara al futuro, sólo con que los impuestos y los gastos se mantengan en sus niveles actuales como porcentaje del PIB, en lugar de retroceder a la situación de 2004, la pérdida potencial ascenderá, en 2012, a 2.003 euros por cada español, asumiendo un crecimiento medio para la economía española del 2’7%. Si se continuase con el actual ritmo de crecimiento del gasto público y de los impuestos entonces el efecto sería obviamente muy superior”.

Ello aparte del tema de nuestra necesidad de financiación exterior, que se vería facilitada por inversiones a largo plazo procedentes de otros países. La observación del saldo de nuestra IDE, ha de preocupar, además, si tenemos en cuenta las muy favorables consecuencias que se derivan de tales llegadas de capitales para mejorar nuestra tecnología, también en nuestro progreso en capital humano y como es lógico, en productividad, así como en el crecimiento de los ingresos por persona ocupada, como nos muestra el trabajo de Oscar Bajo Rubio, Carmen Diaz Mora y Carmen Diaz Roldán, Foreign Direct Investment and regional growth: an analysis of the spanish case (Instituto de Estudios Fiscales. Papeles de Trabajo, 2007). No es posible olvidar tampoco que Sjef Ederveen y Ruud de Mooij, en su trabajo Taxation and foreign direct investment: a synthesis of empirical research, publicado en International Tax and Public Finance, 2003, prueban cómo las multinacionales tienen en cuenta el impuesto de sociedades en sus decisiones

de localización, de forma tal que una reducción en el impuesto de sociedades de un punto porcentual incrementa la inversión directa extranjera en un 3'3%. La base del impulso positivo de la economía irlandesa, en parte considerable, consistió en eso, naturalmente asentado en una previa reducción drástica del gasto público.

Una síntesis del panorama, comparativo de la evolución de los ingresos por renta se encuentra en el cuadro 6 que procede del estudio de los profesores de la Universidad de Oviedo Francisco J. Delgado y María José Presno, Convergence of fiscal pressure in the E.U.: a Time series approach (Instituto de Estudios Fiscales. Papeles de Trabajo, 2007). Es bien claro el impacto de nuestra Reforma Tributaria de 1978.

Total de ingresos por impuestos sobre la renta en porcentaje del PIB				
Nº de orden de la variación 1965-2004	País	Ingresos en porcentaje del PIB en 1965	Ingresos en porcentaje del PIB en 2004	Aumento Variación
1	España	14'7	34'8	20'1
2	Dinamarca	29'9	48'8	18'9
3	Portugal	15'8	34'5	18'7
4	Italia	25'5	41'1	15'6
5	Grecia	19'5	35'0	15'5
6	Suecia	35'0	50'4	15'4
7	Bélgica	31'1	45'0	13'9
8	Finlandia	30'4	44'2	13'8
9	Luxemburgo	27'7	37'8	10'1
10	Francia	34'5	43'4	8'9
11	Austria	33'9	42'6	8'7
12	Gran Bretaña	30'4	36'0	5'6
13	Irlanda	24'9	30'1	5'2
14	Holanda	32'8	37'5	4'7
15	Alemania	31'6	34'7	3'1

Cuadro 6

Lo sucedido en relación con nuestra presión fiscal nos conduce a afirmar que, en el fondo, se ha seguido más la línea Borrell que la Fuentes Quintana, con daño en estos concretos momentos.

Finalmente no se puede ignorar que se encuentra, como reto, la necesidad de insertar todo esto en un Estado del Bienestar eficaz. Por eso, en esta

especie de síntesis de la existencia de elementos preocupantes en relación con el equilibrio económico y social, no podemos hurtar, muy sintéticamente, la abierta polémica sobre una posible crisis en el sistema de pensiones, que naturalmente, se centra, por una parte, en la continuidad, o no, de la coyuntura alcista, y por otra, en la evolución de nuestra pirámide de la población. Aquí el papel de la inmigración puede ser muy importante, pero estudios como los de Herce, o los de Togores, o los de Barea, todos muy preocupantes, no se pueden dejar a un lado. Según Eurostat Yearbook 2006-2007, en la Unión Europea de los 25, España tendrá un 35'7% de ancianos; esto es, personas de más de 65 años, respecto al total, en 2050. Ningún país de esos veinticinco tendrá un porcentaje de viejos tan alto respecto al total de la población. Detrás viene Italia, con el 35'3%, seguida de Grecia, con el 32'5%. Claro que surge otro problema, en caso de que la inmigración resolviese, o aliviase este problema. La inserción en la sociedad española de los inmigrantes, sobre todo de los de procedencia africana y, entre ellos, de los de religión musulmana, no dejará de ser un proceso arduo, y en términos económicos, encarecedor de los servicios del Estado de Bienestar.

El Sistema Nacional de Salud español, que es uno de los mejores del mundo según la Organización Mundial de la Salud, como consecuencia del impacto de cuatro factores –el envejecimiento, o sea el encarecimiento derivado de ese hecho de la población española; los previsibles mayores precios de los nuevos medicamentos y tratamientos para combatir la enfermedad y el dolor; los progresos en la medicina preventiva; finalmente, el diferencial de salarios que una excelente clase sanitaria española tiene, respecto a unos más altos en el extranjero-, comienza a mostrar síntomas preocupantes. Recientemente el profesor Barea sintetizaba así el problema fundamental del coste, referido a atenciones sanitarias y a pensiones: “Es a partir de 2011 cuando la población de 65 años y más empezará a crecer fuertemente: en la década 2011-2020, en el entorno de 700.000 personas; y en la de 2021-2030, el envejecimiento se acentuará en más de 1.400.000 personas y en la década de los treinta el aumento es de casi otro millón y medio de personas. Según estimaciones de la OCDE el gasto en sanidad representará en 2050 dos puntos de PIB más que en la situación actual, a los que habría que añadir la subida de 8

puntos en la participación de las pensiones, que desestabilizaría totalmente las finanzas públicas, con un déficit que sobrepasaría el 10% del PIB”.

A estos riesgos evidentes debe añadirse el tratamiento de otra atención típica del Estado de Bienestar: la que se debe prestar a la familia. Su abandono, realmente muy rápido, a partir de 1975, para aliviar los equilibrios macroeconómicos relacionados con el sistema de Seguridad Social ante los retos derivados de los dos sucesivos choques petrolíferos, pasa una factura pesada. Traspasemos, agravadas, a España, estas recientes palabras del Premio Nobel de Economía, Edmund S. Phelps: “El problema demográfico afectará muy pronto de manera tangible a los europeos, lo que frenará de manera adicional el dinamismo y las innovaciones. Quién sabe cuantos Mozart dejarán de nacer debido a las bajas tasas de natalidad. Así que simplemente no existen en el Viejo Continente las condiciones para que haya un “boom” económico auténtico y duradero”.

Por lo señalado, ¿no nos hemos introducido en una trampa con el sistema de reparto, y la caída de la natalidad ha empeorado de tal modo nuestra realidad demográfica que resulta imposible, a corto plazo, escapar de sus exigencias, con lo que no quedan fondos para ayudar a las familias, lo que garantiza escasísima natalidad para siempre? España se ha introducido en 1975, a velas desplegadas en un sistema de viabilidad dudosa. Toda una serie de medidas antifamiliaristas complementarias, crean por fuerza más agobio. El castigo llegará por el flanco económico.

Todo lo puede ya terminar de complicar el desempleo. Si se origina, como se está originando justo cuando el resto de estas tres cuestiones se plantean, ¿será posible asumir esa nueva carga? Y si no se asume, ¿qué puede suceder con nuestro equilibrio social?

Son los señalados, problemas considerables y simultáneos. Nada tienen que ver salvo para presentarse con mayor agobio, con lo que sucede en el exterior. Son nuestros problemas, y somos nosotros, los españoles, los que hemos

de abordarlos, y ahí el papel nuestro, el de los economistas, pasa a ser fundamental. Lo verdaderamente apasionante es que la ciencia económica nos proporciona recursos sobrados para percibirlos y para aconsejar cómo se pueden abordar. También para demandar ante la opinión pública si esto no se verifica, y los costes que así, ineludiblemente se van a presentar. Todo esto, como economistas va a ser, al par, nuestro orgullo y, también, nuestra responsabilidad. En 1959, en 1977, en 1995 lo hicimos. ¿Vamos a callar ahora, en este instante decisivo de nuestra economía? En torno nuestro tenemos dos ejemplos vivos. El de Gran Bretaña, que incluso después del sorpasso italiano, con un serio esfuerzo consiguió volver a ocupar un puesto clave en el conjunto de la economía mundial. También el argentino que después de ser una gran potencia, no ha conseguido recuperarse del golpe de la Gran Depresión y que ha pasado, como consecuencia de errores sistemáticos, al grupo de los países eufemísticamente llamados en vías de desarrollo. He ahí nuestro dilema, y repito, nuestra responsabilidad.